

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 8475** *Resolución de 5 de junio de 2018, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 10 de mayo de 2018, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 10 de mayo de 2018, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «BOE» número 132, del 31, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En la página 56736, Anexo III en la composición de la comisión evaluadora de la plaza n.º 53/2018, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores, donde dice: Comisión Titular: Vocal 3.º Doña María Engracia Gómez Requena, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, debe decir: Comisión Titular: Vocal 3.º Titular: Doña María Engracia Gómez Requena, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Murcia, 5 de junio de 2018- El Rector, José Luján Alcaraz.